



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°:
EN CONCÓN,

973

09 ABR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: "Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de Información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso"
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio N°695, de fecha 18 marzo 2019, autoriza el llamado a nueva Licitación Pública denominada "Negatoscopios para SAPU-SAR".
- g) Ficha Licitación Propuesta Publica "Negatoscopios para SAPU-SAR", ID 2598-16-L119
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-16-L119, de fecha 05 de abril 2019
- i) Oferta técnica de los oferentes, 6 aceptadas.
- j) Acta de Evaluación N° 14, de fecha 05 de abril 2019, Propuesta Publica 2598-16-L119, con providencia alcaldía acogiendo recomendación de adjudicación.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-16-L119, denominada " **NEGATOSCOPIOS PARA SAPU-SAR**", al proveedor señores:
2. **ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA**, Rut: **96.636.310-K**, el ítem 1 por la adquisición de los Negatoscopios para el Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución, SAR del Centro de Salud Familiar, CESFAM., según especificaciones técnicas solicitadas por el Químico Farmacéutico. Que contempla un plazo de entrega de 3 días, y una garantía Post Venta de 15 meses, a un valor unitario neto de \$105.000.- y un monto total por tres Negatoscopios de \$ **374.850.-** (Trescientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos, impuesto incluido).
3. **EMÍTASE**, la Orden de Compra pertinente, a través del portal Mercado Publico.
4. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
6. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado